

Progreso, 26 de abril de 2022.-

VISTO: que a través de EE 2022-81-1430-00015 C.I. 5205358-2, quien le solicita la Concejo obtener una UBV en la feria de los sábados de esta localidad para la venta de Joyas Artesanales, piedras, velas y artículos energizantes; 2021-81-1430-00029 solicita alta UBV a nombre de Myriam Martino para la venta de ropa nueva.

RESULTANDO:

1) Que en las reglamentaciones vigentes se encuentra dictaminado los procesos a realizar, se hace oportuno puntualizar que este Cuerpo cree pertinente viabilizar los trámites pertinentes.

2) que se hace necesario dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: a lo prescedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la solicitud de otorgar 1 UBV N° 126 a Sr. Jonhatan Parado CI 5205358-2 EE 2022-81-1430-00015; alta de Myriam Martino CI 3745045-2 UBV 129 EE 2021-81-1430-00029; por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.
- 2) Remítase a la Dir. Gral de Desarrollo Local y Participación y Unidad de Ventas en Espacios Públicos.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



FIORELLA MELO
Concejal



CLAUDIO DUARTE
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



VALERIA ANDRADE
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal